



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 23 de marzo del 2015

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 52 y 114 fracción I de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión ordinaria de Cabildo, el día 26 de marzo del 2015, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.- Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa del proyecto de Reglamento Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepic, Nayarit.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa del proyecto de Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepic, Nayarit.
- 4.- Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre los asuntos turnados a comisión correspondiente al período de los meses de enero, febrero y marzo del 2015.
- 5.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
 - a).-Solicitud para autorizar Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Fraccionamiento de Interés Social Progresivo 20 de Marzo, ubicado en el Poblado de Bellavista, municipio de Tepic, Nayarit.
- 6.-Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"

C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.